



Comisión de Trabajo y Previsión Social

Palacio Legislativo, a 15 de marzo de 2018

Oficio No. CTyPS/LXIII/116/2018

Acuse

DIP. EDGAR ROMO GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Conforme a lo dispuesto por los artículos 150 numeral 1, fracción IX y 160, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar a la Mesa Directiva que atinadamente preside, Acta de la ~~14~~¹⁵a Reunión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, celebrada el 26 de octubre de 2017 y aprobada en la Décima Segunda Sesión de esta Comisión, el día 15 de marzo de 2018, solicitando tenga a bien instruir su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Ante ello, envío lista de asistencia de la Reunión Ordinaria en que fue aprobada, así como CD que contiene versión electrónica de la misma.

Sin otro particular, le envío un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO
PRESIDENTA

PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA

2018 MAR 15 PM 6:06



004933



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE. -----

El día veintiséis de octubre de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con once minutos, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39, numeral 2, fracción XLIX, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 167, numerales 1 y 2, 168 y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en la sala de juntas de la Comisión, ubicada en el cuarto nivel del edificio "F" de este Palacio Legislativo de San Lázaro, atendiendo a la convocatoria de la presidenta de la Junta Directiva, Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, bajo el siguiente Orden del Día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Reunión Ordinaria, celebrada el 26 de abril de 2017; 4. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe de Actividades del segundo año de ejercicio de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente a los meses de marzo a agosto de 2017; 5. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del tercer año de ejercicio de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; 6. Presentación y, en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018; y 7. Asuntos generales.-----

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.-----

Al inicio de la Reunión se encontraban presentes la Diputada Presidenta, **Ana Georgina Zapata Lucero**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, los CC. Diputados Secretarios **Ramón Bañales Arámbula**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; **José del Pilar Córdova Hernández**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; **María Angélica Mondragón Orozco**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; **Pedro Alberto Salazar Muciño**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; **Rafael**

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2017.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Yerena Zambrano, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; **Enrique Cambranis Torres**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; **Juan Corral Mier**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; **Julio Saldaña Morán**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; **Melissa Torres Sandoval**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; así como los Diputados Integrantes **María Mercedes Aguilar López**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; **Marco Antonio Barranco Sánchez**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; **Mario Machuca Sánchez**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; **César Flores Sosa**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional Sandra; **Rosa Alba Ramírez Nachis**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; y **José Luis Sáenz Soto**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por lo que se contó con una asistencia inicial de dieciséis diputados, verificándose el quórum requerido, por lo que la Presidenta de la Comisión dio por iniciada la Sesión.-----

Acto seguido, la Presidencia dio paso al siguiente punto del Orden del Día. -

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

En uso de la voz, la Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero consultó, por economía procesal y en virtud de que el orden del día había sido turnado con toda oportunidad, someter a consideración del Pleno de la Comisión si se dispensaba su lectura. -----

Hecha la consulta, la mayoría de los legisladores presentes se manifestaron por la afirmativa. -----

Posteriormente, la Diputada Presidenta solicitó consultar en votación económica si era de aprobarse el orden del día. Hecha la consulta, de manera unánime fue aprobado el Orden del Día en sus términos; en consecuencia, se pasó al siguiente punto del orden del día. -----

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, celebrada el 26 de abril de 2017. -----

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

De acuerdo con el punto número tres del orden del día, la Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero solicitó someter a votación la dispensa de la lectura del Acta de la Décima Reunión Ordinaria, de fecha veintiséis de abril de dos mil diecisiete. -----

A continuación, en votación económica, se sometió a consideración de las y los legisladores presentes si se dispensaba la lectura del Acta respectiva, resultando mayoría por la afirmativa. -----

Acto seguido la presidencia manifestó que se encontraba a discusión el Acta y consultó si algún legislador deseaba referirse a la misma. Al no haber quien se pronunciara al respecto, se solicitó consultar a los diputados presentes si era de aprobarse el Acta en sus términos. -----

Hecha la consulta, se verificó mayoría por la afirmativa, por lo que el Acta correspondiente a la Décima Reunión Ordinaria quedó aprobada en los términos presentados. -----

Hecho lo anterior, se dio paso al siguiente asunto del orden de día. -----

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe de Actividades del segundo año de ejercicio de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente a los meses de marzo a agosto de 2017.

En este punto la presidencia informó que se sometía a consideración de los legisladores presentes el Segundo Informe de Actividades del Segundo Año de Ejercicio correspondiente a los meses de marzo a agosto de 2017, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 158, numeral 1, fracción III; 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados. -----

Hecho lo anterior, la presidenta consultó si algún diputado deseaba hacer uso de la voz al respecto. Al no existir quien hiciera uso de la voz, le solicitó al Diputado Secretario consultará si era de aprobarse dicho informe. -----

Hecha la consulta respectiva, la mayoría de los legisladores presentes se pronunciaron por la afirmativa. -----

En consecuencia se pasó al siguiente punto del orden del día. -----



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del tercer año de ejercicio de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. -

Al abordar este punto, la diputada presidenta informó al pleno de la Comisión que el Programa Anual de Trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio de la Comisión, había sido enviado en tiempo y forma; además señaló que su contenido se encontraba conformado por las directrices generales para continuar desarrollando los trabajos de la Comisión. -----
Manifestado lo anterior, consultó a los presentes si alguien deseaba emitir alguna observación. -----

Al no haber ningún diputado que deseara pronunciarse al respecto, se procedió a consultar si el Programa de mérito podía ser aprobado en los términos presentados, resultando mayoría por la afirmativa. -----
En consecuencia, se procedió a abordar el siguiente punto del orden del día.

6. Presentación y, en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018. -----

En este punto, la presidencia manifestó que en fecha diecinueve de octubre, se envió a los integrantes de la comisión el proyecto de opinión en análisis, en el cual quedaban pendientes de señalar las fechas de la aprobación y las cantidades resultado de la Ley de Ingresos, datos que fueron subsanados conforme a la temporalidad que al efecto se estableció por los órganos legislativos encargados de la discusión y dictaminación del paquete económico correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho. Ello, de conformidad con el "*Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018*", publicado en la Gaceta el día 04 de octubre de 2017. -----

Una vez hecha la manifestación anterior, la presidencia expuso que en la opinión de mérito, se propone aumentar recursos para el Programa de Apoyo al Empleo cuyo objetivo desde su creación ha sido el de reducir la problemática del mercado laboral respecto de los buscadores de empleo, mediante el otorgamiento de apoyo económicos o en especie para capacitación, autoempleo, movilidad laboral y apoyo a repatriados. Así mismo, señaló que dicha opinión hace referencia al contexto actual, donde

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

nuestro país requiere de una pronta reactivación económica luego de los sismos de los que fue objeto nuestro país en el mes de septiembre, y que afectaron varios Estados de la República. -----

En tal orden de ideas, la Diputada Zapata Lucero, señaló que para el ejercicio fiscal 2018 se le asignan a dicho programa 975.3 millones de pesos, lo cual, si bien representa un aumento marginal respecto al ejercicio 2017, respecto a los recursos que se le asignaron en 2016, equivalentes a 1,726. 6 millones, existe una diferencia del 43.6%. -----

En tal virtud, señaló, y a efecto de que se pueda contar con mayores recursos destinados al Programa de Apoyo al Empleo, en la Opinión se solicita asignar recursos adicionales equivalentes a 751 millones 248 mil 755 pesos para quedar en un monto total de 1,726. 6 millones, los cuales se proponen que sean asignados del incremento resultado de la Ley de Ingresos aprobada por la Cámara de Diputados que equivale a 43 mil 291.4 millones de pesos en los ingresos del gobierno federal. Ello como resultado de una actualización del precio del petróleo para 2018, de 46 a 48.5 pesos por dólar, y al tipo de cambio promedio de 18.10 a 18.40 pesos por dólar. La diputada presidenta abundó en la importancia del multicitado Programa de Apoyo a Empleo, como un instrumento que puede brindar herramientas concretas para la mitigación de los efectos negativos en materia económica por los que atraviesa nuestro país. -----

Por otra parte, la presidencia expuso que la opinión, atendiendo las iniciativas e inquietudes manifestadas por Diputados de diversos grupos parlamentarios, referentes a otorgar el servicio de guarderías para los casos en los que existan hogares monoparentales, el texto de la opinión manifiesta el interés para que se generen condiciones que permitan al Estado mexicano de dotar de este beneficio a los trabajadores varones que tenga a su cargo por nacimiento, adopción o custodia legal a los infantes mientras acuden a sus centros laborales. -----

Expuesto el contenido de la opinión, la presidencia consultó a los legisladores presentes si alguno deseaba hacer uso de la voz, sin que ninguno de los presentes se manifestara al respecto. En consecuencia, se procedió a la votación del asunto de mérito, resultando mayoría por la afirmativa. -----

En consecuencia, se procedió a abordar el último punto del orden del día. --



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

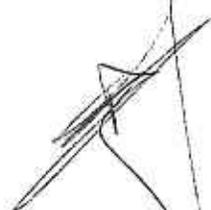
7.- Asuntos Generales. -----

En este punto, la Diputada presidenta Ana Georgina Zapata Lucero consultó si algún legislador deseaba hacer uso de la voz, al no haber ningún legislador que se manifestara al respecto y al haber agotado los asuntos en cartera, la presidenta levantó la sesión, agradeciendo a todos su asistencia. -----

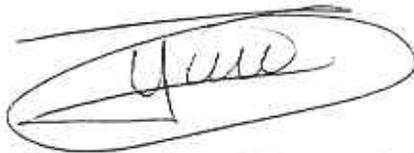
Al término de la sesión se encontraban presentes la Diputada Presidenta, **Ana Georgina Zapata Lucero**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, los CC. Diputados Secretarios **Ramón Bañales Arámbula**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; **José del Pilar Córdova Hernández**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; **María Angélica Mondragón Orozco**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; **Pedro Alberto Salazar Muciño**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; **Rafael Yerena Zambrano**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; **Enrique Cambranis Torres**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; **Juan Corral Mier**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; **Julio Saldaña Morán**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; **Mario Ariel Juárez Rodríguez**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido MORENA; **Melissa Torres Sandoval**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; así como los Diputados Integrantes **María Mercedes Aguilar López**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; **Marco Antonio Barranco Sánchez**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; **Mario Machuca Sánchez**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; **César Flores Sosa**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; **Sandra Rosa Alba Ramírez Nachis**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; y **José Luis Sáenz Soto**, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por lo que se contó con una asistencia final de diecisiete diputados -----

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SUSCRIBEN



Dip. Ana Georgina Zapata Lucero
Presidenta



Dip. Ramón Bañales Arámbula
Secretario



**Dip. Martha Julieta Bojórquez
Castillo**
Secretaria



**Dip. José del Pilar Córdova
Hernández**
Secretario



Dip. Angélica Mondragón Orozco
Secretaria

Dip. Pedro Alberto Salazar Muciño
Secretario



Dip. Rafael Yerena Zambrano
Secretario

Dip. Enrique Cambranis Torres
Secretario



Dip. Juan Corral Mier
Secretario



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Dip. Julio Saldaña Moran
Secretario

Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez
Secretario

Dip. Miguel Ángel Sedas Castro
Secretario

Dip. Melissa Torres Sandoval
Secretaria